



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

MEMORIA - PROPUESTA DE CONCEJALIA

FECHA: 06/07/2018

CONCEJALÍA: JUVENTUD

OBJETO DEL CONTRATO:

El contrato tiene por objeto la prestación de servicios y actividades juveniles que se detallan a continuación:

- A. Actividades formativas: Preparación de exámenes oficiales de English University of Cambridge, clases de ofimática e informática, apoyo al estudio para alumnos de Eso y Bachillerato de humanidades (lengua, francés e inglés) y de ciencias (matemáticas y física y química).
- B. Actividades de ocio juvenil los sábados por la tarde del proyecto Noche Joven de la concejalía de juventud, para jóvenes de 12 a 17 años.

Debido al objeto del contrato queremos aplicar la Disposición adicional cuadragésima octava. *Reserva de ciertos contratos de servicios sociales, culturales y de salud de determinadas organizaciones.*

El curso pasado realizamos actividades con entidades privadas y con asociaciones juveniles y se ha demostrado que la calidad, continuidad de su personal laboral, proyecto educativo e implicación de las asociaciones juveniles va más en consonancia con los objetivos de la Concejalía de Juventud. Así no los han demostrado los participantes y sus familias felicitándonos todas las actividades realizadas con asociaciones juveniles.

En cambio los resultados obtenidos con entidades privadas en los últimos tres años no han sido positivos, ya que sus objetivos han sido exclusivamente económicos, ni sociales ni educativos. Cuando hemos realizado actividades de ocio juvenil con entidades privadas no hemos tenido apenas participación juvenil, en cambio este curso hemos realizado las actividades de ocio juvenil con asociaciones juveniles y la participación y satisfacción de los usuarios ha sido todo un éxito, teniendo lista de espera en muchas de las actividades ofertadas y obteniendo una fidelización en los usuarios del Centro de Juventud, que uno de los principales objetivos de la Concejalía de Juventud.

Por tal motivo creemos que se deben valorar otros criterios a la hora de adjudicar los contratos de servicios, no sólo el económico.

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD:

Son las dos actividades principales que se realizan durante el curso escolar de octubre a mayo, que se desarrollan en la Concejalía de Juventud.

PRECIO DEL CONTRATO (cuantía y forma en que se ha calculado):

El importe del contrato asciende a 45.300 euros anuales más IVA., lo que por los dos años iniciales suponen 90.600 **euros más (*) euros de IVA.**

(*) Dependerá de si la entidad tiene exención de IVA o no. Las actividades de carácter formativo están exentas de IVA. Como las técnicas de estudio, enseñanzas de idiomas,

NOMBRE: Ana Isabel Balañín Badajoz
PUESTO DE TRABAJO: Primer Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Juventud, Deportes y Festejos 06/07/2018
FECHA DE FIRMA: 06/07/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 63BF754A79B1369E1077563EC7FC3941436D22F6
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2BD522836CE404D4282





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

informática, etc.

Se ha calculado teniendo en cuenta:

Las actividades y servicios prestados durante el curso pasado.

DURACIÓN PROPUESTA DEL CONTRATO:

2 años prorrogables por otros dos más.

POSIBLES MODIFICACIONES:

Estos son los costes máximos, pueden ser inferiores en función de la demanda que tengan las diferentes actividades, ya que desde la Concejalía de Juventud se fija un mínimo de participantes según la actividad.

LOTES PROPUESTOS:

Lote 1: Actividades formativas. 34.500 €

Lote 2: Actividades de ocio juvenil sábados. 10.800 €

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Precio. (60% de la puntuación).

Otros: Proyecto y metodología educativa, currículo y experiencia acreditada del personal propuesto para desarrollar las diferentes actividades, en otras concejalías de juventud con jóvenes de 10 a 17 años. (40% de la puntuación)

CRITERIOS SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES Y DE INNOVACIÓN:

La empresa adjudicataria deberá cumplir las condiciones del convenio laboral del sector

SOLVENCIA:

la solvencia técnica de los empresarios se acreditará por uno o varios de los siguientes medios:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.
- Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

NOMBRE: Ana Isabel Baladín Badajoz
PUESTO DE TRABAJO: Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegada de Juventud, Deportes y Festejos 06/07/2018
FECHA DE FIRMA:
HASH DEL CERTIFICADO: 63BF754A79B1369E1077563EC7FC3941436D22F6
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2BD522836CE404D4282





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

Declaración indicando: Proyecto y metodología educativa

Por todo ello se **PROPONE:**

Que se inicie el expediente correspondiente.

HASH DEL CERTIFICADO:
63BF754A79B1369E1077563EC7FC3941436D22F6

FECHA DE FIRMA:
06/07/2018

PUESTO DE TRABAJO:
Primer Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Juventud, Deportes y Festejos

NOMBRE:
Ana Isabel Baladín Badajoz

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2BD522836CE-404D4282

